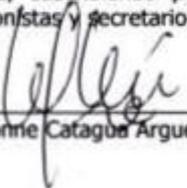


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA J&S Distri S.A CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil catorce, a las once horas, situada en la Cda Guayaquil Mz 18 villa 19, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de celebrar Junta General todos los Accionistas de la mencionada compañía; esto es, los señores: Ivonne Catagua Arguello, propietaria de 990 Acciones nominativas de un dólar cada una; y, la señora Gloria Marina Arguello Zambrano propietaria de 10 acciones nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión la señora Ivonne Catagua Arguello, en su calidad de accionista mayoritaria por lo que antes de instalarse la sesión, dispone que el secretario ad-hoc tome lista de los asistentes y el señor Yury Baez Landines manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: UNO.- Ivonne Catagua Arguello, propietaria de 990 acciones nominativas de un dólar cada una; y, la señora Gloria Marina Arguello propietaria de 10 acciones nominativas de un dólar cada una, consecuentemente se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y se empieza a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer situación financiera de la compañía mediante la revisión de los estados Financieros 2.- Aprobar los Estados financieros del año 2013.

Siguiente Punto : Se revisó Los Estados Financieros, y se aprobó los mismos para la presentación a las entidades reguladoras. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada por los accionistas concurrentes, por unanimidad, sin modificación alguna, Por consiguiente el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas, suscribiendo para constancia y en unidad de acto con los demás accionistas y secretario que certifica.-


f) Ivonne Catagua Arguello


f) Gloria Marina Arguello

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de la Compañía Anónima J&S Distri S.A., a mi cargo y al que me remito en caso necesario.


IVONNE CATAHUA ARGUELLO


GLORIA ARGUELLO ZAMBRANO

Guayaquil, 31 de Enero del 2014.



Yury Baez Landines
Secretario de la Junta General